

INFORME N° 038 - UAIHYS-OA-RAPA-ESSALUD-2023

A : **CPC JUAN CARLOS RODRIGUEZ DELGADO**
Jefe de la Oficina de Administración

DE : **PAULO CÉSAR ARIAS CAMPOS**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios

ASUNTO : **DECLARATORIA DE DESIERTO DE LOS ITEMS N° 1 y 2**

Fecha : **Cerro de Pasco, 13 de agosto de 2023**

Sirva el presente para saludarlo cordialmente, el motivo del presente es para informar sobre es estado del procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°1-2023-ESSALUD/RAPA (2328V00012) – segunda convocatoria - "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES A NIVEL RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODOD DE DOCE MESES".

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 01 de setiembre de 2023 se publicó la segunda convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES A NIVEL RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODOD DE DOCE MESES", expediente aprobado por Resolución de Oficina de Administración N° 290-OA-RAPA-ESSALUD-2023, de fecha 23 de agosto de 2023, cuyo procedimiento de selección está a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones.

2. ANALISIS:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	IBC CONT GRAL E.R.I.L.	20547715170

Asimismo, se verificó el listado de ofertas presentadas en forma electrónica al procedimiento:

Item N° 01 - DIESEL B5-S50 (IPRESS: Hospital II Pasco, PM Paucartambo, CAP II Yanahuanca, CAP II Huayllay).

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	-	

Item N° 02 - DIESEL B5-S50 (IPRESS: Hospital I Huariaca)

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1		

Asimismo, se realizó llamadas telefónicas a los proveedores que participaron y presentaron sus ofertas en el procedimiento de selección de la primera convocatoria, consultando los motivos por los cuales no presentaron sus ofertas a la SIE-1-2023-ESSALUD/RAPA-2, segunda convocatoria, sólo respondieron dos de ello, quienes indicaron lo siguiente:

- . El primer proveedor indica que: "Su personal tal vez realizó un mal el filtro para búsqueda de procesos, por lo que no se percataron de la convocatoria realizada por EsSalud Pasco..." y,
- . El segundo proveedor indica que: "No pudieron presentar su oferta por que tuvieron problemas con el sistema (plataforma SEACE), estuvo muy lento...", sin embargo ambos proveedores indican que de haber una siguiente convocatoria, ellos estarían participando en el procedimiento de selección y que estarán atentos a las publicaciones en el Seace.

3. CONCLUSIONES:

ITEMS: 1 y 2

El Órgano Encargado de las Contrataciones al **no tener propuestas o no recibir ofertas** para los ítems **1 y 2**, en cumplimiento al **Artículo 65°** del RLCE declara **DESIERTO** el procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 1-2023-ESSALUD/RAPA-2, segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES A NIVEL RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODOD DE DOCE MESES

4. RECOMENDACIONES:

Por lo antes mencionado, se recomienda realizar las coordinaciones con el Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de que su Despacho evalúe y autorice el inicio de la siguiente convocatoria.

Se adjunta al presente el expediente del procedimiento de selección, a folios:

00122

Es cuanto informo a usted para los fines y casos que correspondan.

Atentamente,




Cc. Expediente
Folios (122)

NIT: 1883-2023-017

